



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

BUENOS AIRES,

17 JUL 2017

ADENDA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2017 – OBRA: ILUMINACIÓN EN INTERSECCIONES SOBRE AVENIDA DE CIRCUNVALACIÓN - RUTA NACIONAL N° 38, TRAMO: RÍO ONGOLI – EL PEROTEZUELO, SECCIÓN: PASO EXTERNO POR LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, PROVINCIA DE CATAMARCA.

A las Empresas interesadas en la Licitación de la Obra enunciada más arriba, se les comunica lo siguiente:

A - MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1-SECCIÓN 3B- CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO

1. a) Se anula y se reemplaza el Artículo 17°, correspondiente a la Digitalización de ofertas, por el siguiente:

Artículo 17°.-El Oferente deberá acompañar, de manera adicional al soporte papel, **TODA SU OFERTA DE MANERA DIGITALIZADA** (incluso aquella documentación que se solicite, de corresponder, a través de distintas requisitorias). Esta digitalización deberá ser copia facsímil de la oferta presentada en papel, debiendo reflejar incluso la firma y folio de cada una de sus hojas. Asimismo, deberá acompañar las correspondientes planillas confeccionadas al efecto en formato Excel y planos completos en formato DWG.

El único soporte magnético que se aceptará será CD o DVD grabado y no regrabable. Es decir, para considerar cumplida debidamente la presente cláusula, la empresa oferente deberá presentar un CD o DVD grabado (y no regrabable) que contenga:

- Formulario de Presupuesto de la Oferta en formato Excel (descargado de la página de Vialidad Nacional y completado por la empresa, tal como se indica en el Artículo 16°).
- Análisis de Precios y Cómputos en formato Excel.
- Escaneo de Oferta Completa, foliada y firmada, en formato PDF (si la Oferta incluyera Planos, estos también deberán estar escaneados).
- Planos (si hubiera) en formato DWG.

El presente Soporte Magnético deberá incluirse tal como se indica en el inciso a) del Artículo 16°.


Dra. Brenda V. Fernández
Subgerente de Pliegos y Licitaciones
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD



*Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad*

Constituirá causal de rechazo de oferta sin más trámite la no presentación del Soporte Magnético indicado.

1. b) Se incorporan a la presente SECCIÓN 3B- Condiciones Particulares del Contrato, los siguientes Artículos 32° y 33°:

Artículo 32°.- El Oferente deberá descargar de la página web de la D.N.V.: www.vialidad.gov.ar → "Licitaciones" → "Obras" → "Licitaciones en Curso" → "Licitación Pública Nacional N° 31/2017 – Ruta Nacional N° 38", el archivo correspondiente a la DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES.

El mismo se encuentra en formato Excel, y deberá ser completado por el Oferente en todas sus solapas.

Del resultado de su carga, el Oferente imprimirá y presentará con su Oferta todas las solapas del archivo, debidamente suscripta por el apoderado de la firma. Asimismo, el archivo completo deberá ser incorporado en el soporte digital que el Oferente debe presentar en su oferta según se indica en el inciso l) del Artículo 16°.

Artículo 33°.- En caso de resultar Adjudicataria de la presente Obra, la Empresa (o UT) deberá descargar y completar el archivo correspondiente a los Análisis de Precios que se encuentra en la página web de la D.N.V.: www.vialidad.gov.ar → "Servicios" → "Redeterminación de Precios" → "Software para la Redeterminación Definitiva de Precios" y presentarlo tanto en formato papel, debidamente firmado, como en Soporte Digital, respetando el formato y estructura del archivo que se encuentra en la web al momento de la firma del Contrato.

B- CONSULTAS DE INTERESADOS Y RESPUESTAS

PREGUNTA 1:

Como podemos acceder a los pliegos de Luminarias .Gracias

RESPUESTA 1:

Se puede consultar la página oficial de Dirección Nacional de Vialidad en el link: www.vialidad.gov.ar → "Licitaciones" → "Obras" → "Licitaciones en Curso" → "Licitación Pública Nacional N° 31/2017 – Ruta Nacional N° 38"; en el archivo Pliego LP31.17.pdf, Artículo N° 10: Iluminación. (pag. 179)

PREGUNTA 2:

QUE VALOR TIENE EL PLIEGO DE LA PRESENTE LICITACION Y COMO LO CONSIGO?

RESPUESTA 2:


Dra. Brenda V. Fernández
Subgerente de Pliegos y Licitaciones
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

El Pliego se encuentra disponible en la página web de la D.N.V.: www.vialidad.gob.ar → "Licitaciones" → "Obras" → "Licitaciones en Curso" → "Licitación Pública Nacional N° 31/2017 – Ruta Nacional N° 38", y no tiene costo alguno.

PREGUNTA 3:

Estimados, buen día: Agradecería recibir información o donde puedo retirar los Pliegos de la Licitación N° 31/2017.-

RESPUESTA 3:

El Pliego se encuentra disponible en la página web de la D.N.V.: www.vialidad.gob.ar → "Licitaciones" → "Obras" → "Licitaciones en Curso" → "Licitación Pública Nacional N° 31/2017 – Ruta Nacional N° 38".

PREGUNTA 4:

no encuentro las especificaciones técnicas de los artefactos de iluminación vial de la ruta

RESPUESTA 4:

Ídem Respuesta N° 1. Parte B: Materiales ii: Artefactos (pag. 188)

PREGUNTA 5:

Por favor podría informarme donde puedo ver el listado de materiales eléctricos que necesitaran para esta obra. Desde ya, muchas gracias por su respuesta.

RESPUESTA 5:

Ídem Respuesta N° 1. Parte B: Materiales (pag. 186)

PREGUNTA 6:

Buenos días. Quisiera saber si están dispuestos a aceptar propuestas con luminarias LED. Cualquier duda podríamos acercarnos a asesorarlos acerca del tema, ya que los beneficios de utilizar esta tecnología son muchísimos.

RESPUESTA 6:

Las tareas a realizar y los materiales a emplear para las mismas son los establecidos en el Pliego Licitatorio.

PREGUNTA 7:

Sres Dirección Nacional de Vialidad Estimados: Les consulto si es necesario adquirir el pliego de la Licitación N° 31/2017 o bien vale con la impresión del mismo.- Desde ya muchas gracias

RESPUESTA 7:

El Pliego se encuentra disponible en la página web de la D.N.V.: www.vialidad.gob.ar → "Licitaciones" → "Obras" → "Licitaciones en Curso" → "Licitación Pública Nacional N° 31/2017 – Ruta Nacional N° 38". El Pliego se descarga de la página, no tiene costo alguno y no es necesario presentar un ejemplar impreso con su oferta.

PREGUNTA 8:

Ref: Obra N° 31/2017. Solicito aclaración de como cotizar: Estructuras y líneas de MT (Aprox. 2400m).

RESPUESTA 8:


Dra. Brenda V. Fernández
Subgerente de Pliegos y Licitaciones
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD



*Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad*

No corresponde

PREGUNTA 9:

Ref: Obra N° 31/2017. Solicito aclaración de como cotizar: Tendido de cable subterráneo (Aprox. 11.700 m).

RESPUESTA 9:

No corresponde

PREGUNTA 10:

Ref: Obra N° 31/2017. Solicito aclaración de como cotizar: Como sería la certificación de estos rubros (Tendido de cable subterráneo y Estructuras y líneas de MT)

RESPUESTA 10:

No corresponde

PREGUNTA 11:

Ref: Obra N° 31/2017. Solicito aclaración de como cotizar:d) El pliego especifica que el contratista se debe hacer cargo del pago de la energía eléctrica hasta la finalización de la obra. ¿Que tiempo se debe considerar para la finalización de la obra a partir del encendido, se consideran habilitaciones parciales? Agradeciendo una una pronta repuesta, los saludo atentamente.

RESPUESTA 11:

Debe considerarse el pago del suministro de energía eléctrica hasta la firma del Acta de Recepción Definitiva.

PREGUNTA 12:

En referencia a la Licitación Pública Nacional N° 31/2017 - Ruta NACIONAL N° 38. La Empresa debe estar inscrita en el Registro Nacional de Constructores?Cual es la capacidad de obra solicitada? Es Válido un certificado de la Provincia de Córdoba?
Aguardo respuestas Saludos cordiales

RESPUESTA 12:

Tal como se especifica en el Pliego, la empresa debe estar inscrita en el Registro Nacional de Constructores de Obra Pública, y cumplimentar con lo exigido en el Art. 5° de la Sección 3B – Condiciones Particulares del Contrato.

PREGUNTA 13:

Solicito aclaración sobre la forma de cotización y certificación de las Líneas de MT y de la provisión y tendido del Cable subterráneo.

RESPUESTA 13:

No corresponde certificar Líneas de Media Tensión. La provisión y tendido de cable subterráneo para alimentación de las columnas está incluido en la certificación de cada columna.

PREGUNTA 14:


Dra. Brenda V. Fernández
Subgerente de Pliegos y Licitaciones
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

El Artículo 5 de la Sección 3B-Condiciones particulares del Contrato establece que el oferente debe acreditar capacidad de Certificación Anual en CONSTRUCCIÓN VIAL. Se solicita, que dada la naturaleza de la obra, la capacidad de Certificación Anual solicitada sea en OBRAS ELECTROMECAÓNICAS. Gracias

RESPUESTA 14:

Tal como se especifica en el Pliego, la empresa debe acreditar capacidad de certificación anual en trabajos de construcción vial.

PREGUNTA 15:

Cómo se cotiza y como se certifica la línea de MT y los cables subterráneos

RESPUESTA 15:

No corresponde certificar Líneas de Media Tensión. La provisión y tendido de cable subterráneo para alimentación de las columnas está incluido en la certificación de cada columna.

PREGUNTA 16:

Estimados: Quiero consultar el pliego para la Licitacion Publica 31/2017 para poder participar.- La otra pregunta es si solo basta con imprimirlo desde internet para poder participar Desde ya muchas gracias

RESPUESTA 16:

El Pliego se encuentra disponible en la página web de la D.N.V.: www.vialidad.gob.ar → "Licitaciones" → "Obras" → "Licitaciones en Curso" → "Licitación Pública Nacional N° 31/2017 – Ruta Nacional N° 38". El Pliego se descarga de la página, no tiene costo alguno y no es necesario presentar un ejemplar impreso con su oferta.

JL

Lic. Roger E. F. Botto
Coordinador General de
Licitaciones y Contrataciones

¹ Facultad delegada mediante Resolución AG N° 842/16.